



NACIONAL



**RESOLUCIÓN 302/2018**  
**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)**

Superintendencia de Servicios de Salud. Designación.  
Del: 11/04/2018; Boletín Oficial 17/04/2018.

VISTO el Expediente N° EX-2018-13382817-APN-SRHYO#SSS, y  
CONSIDERANDO:

Que en el expediente del VISTO tramita la designación con carácter “ad honorem” del Dr. Gustavo JANKILEVICH como Asesor de la Coordinación Operativa de esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Que en tal sentido, obra en el Expediente citado en el VISTO, la solicitud del Sr. Coordinador Operativo de esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, para la designación de UN (1) Asesor profesional médico, especialista en oncología, con carácter “ad honorem”, para desempeñarse en el equipo de trabajo del funcionario referido. Que el Dr. Gustavo JANKILEVICH reúne los requisitos de capacidad e idoneidad que requiere el puesto.

Que la GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Decretos N° [1615](#) de fecha 23 de Diciembre de 1996 y N° [717](#) del 12 de septiembre de 2017.

Por ello,

El Superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Designase, con carácter “ad honorem”, como Asesor de la COORDINACIÓN OPERATIVA de esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, al Dr. Gustavo JANKILEVICH (D.N.I. 20.572.493), a partir del 28 de marzo de 2018.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sandro Taricco.

